



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.20

FECHA: Mayo 19 de 2022

LUGAR: Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas

HORA: 2:20 p.m. – 6:20 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesora Nubia Janeth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaría Académica
Profesor Víctor Raúl Viviescas	Vicedecanatura Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marylin Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Asesora Jurídica
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico
Leidy Johana Leal Jaimes	Vicedecanatura de Investigación y Extensión

AUSENTE

Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 2:20 p.m. el señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con ocho (8) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1 El señor Decano hace un reconocimiento a la Secretaría Académica por la organización de los grados realizados el día de hoy 19 de mayo de 2022.

El Consejo de Facultad acompañó las felicitaciones por la gestión de la Secretaría Académica de la Facultad.

2.2 El señor Decano informa que se encontrará en Comisión Regular por el período comprendido entre el 20 y el 31 de mayo, la profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz oficiará como Decana (E).

El Consejo de Facultad se dio por enterado.

2.3 El señor Decano recomienda a la Representante Estudiantil que se haga gestione un acuerdo con los estudiantes acerca del manejo del espacio conocido como Freud, con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, puesto que este consumo está afectando a las dependencias cuyas oficinas están ubicadas en el edificio Orlando Fals Borda.

El Consejo de Facultad se dio por enterado la solicitud del Decano.

2.4 El señor Decano informa al Consejo de Facultad acerca del oficio remitido por el profesor Oscar Iván Salazar a la Dirección de Bienestar en el que consulta sobre la situación de la cafetería de Sociología.

El Consejo de Facultad se dio por enterado.

2.5 El señor Decano da por enterado al Consejo de Facultad sobre la remisión que se hará a la Oficina de Veeduría Disciplinaria de los hechos y soportes relacionados con el Convenio No. 418 de 2020 con el Ministerio de Justicia, cuya dirección estuvo a cargo de la profesora Dora Isabel Díaz de la Escuela de Estudios de Género.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es deber de los servidores públicos (numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002), denunciar los presuntos delitos, contravenciones y faltas disciplinarias de los cuales tuviere conocimiento.

De tal manera que, se envía el asunto a la dependencia competente con el fin de cumplir con ese deber y resguardar la responsabilidad del Consejo de Facultad al respecto, teniendo en cuenta que, conforme al Acuerdo 036 de 2009 es deber del Consejo de Facultad hacer seguimiento, evaluación y control a los proyectos de Extensión.

Es importante aclarar que le corresponde a la Veeduría Disciplinaria determinar si lo ocurrido amerita una investigación disciplinaria o no. Por lo que se remitirá el asunto sin realizar ningún juicio de valor al respecto.

Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
UAB	Escuela de Estudios de Género
No. Convenio	Convenio No. 418 de 2020
Objeto del Proyecto	Apoyar el fortalecimiento de la territorialización de la política criminal contra el crimen organizado y la corrupción nacional con énfasis en la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres y el feminicidio
Valor Total	\$364.271.500, discriminados así: - \$319.771.500 como aporte de MinJusticia - \$44.500.000 como aporte de la UNAL
Plazo Ejecución Inicial	1-10-2020 al 31-12-2020 - 3 Meses
Responsable	Dora Isabel Díaz Susa
Observación	El Convenio interinstitucional se estructuró en tres componentes –Violencia sexual, Feminicidio y Trata de personas– orientados a “consolidar insumos para la realización de una propuesta de política pública para la prevención y sanción de la violencia sexual contra mujeres, niñas, niños, y adolescentes, desde la perspectiva del sector Justicia y la Dirección de Política

	<i>Criminal</i>", con el compromiso por parte de la Universidad de apoyar al Ministerio con los siguientes productos: • Producto No.1 - Diagnóstico de la violencia sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en cinco departamentos con mayores tasas, precisando factores de riesgo y amenaza. • Producto No. 2 - Documento de buenas prácticas para la prevención primaria y secundaria de violencia sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes. • Producto No. 3 - Lineamientos de prevención de la violencia sexual contra niñas y mujeres, incluida la originada en la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad, actualizados a partir del diagnóstico, de la identificación de buenas prácticas y de los insumos territoriales. • Producto No. 4 - Encuentros territoriales para socialización de los lineamientos existentes y de la actualización con recomendaciones para su implementación. Todos los productos ya han sido entregados por la Universidad y recibidos a satisfacción por el Ministerio; a excepción del producto No. 1. diagnósticos sobre violencia sexual en cinco departamentos, los cuales han sido entregados en repetidas ocasiones, en lo corrido del 2021, con ajustes atendiendo observaciones del Ministerio. Se aclara que el plazo del Convenio se venció en diciembre de 2020, sin embargo, la UNAL acordó con el Ministerio que atendería las observaciones que esa entidad hiciera sobre los 5 diagnósticos, aún después del vencimiento del plazo del Convenio. A la fecha, el Ministerio ha remitido varias observaciones sobre los 5 diagnósticos e insiste en que estos documentos aún no tienen la calidad esperada. En Acta 45 de 2021 el Consejo de Facultad aprobó ad-referéndum la disminución de transferencias de la Facultad con el fin de contratar al equipo mencionado, sujeto a la aprobación del Ministerio de esta propuesta. Así mismo, el Consejo de Facultad sugirió que, en caso de que la profesora Díaz no participe en los últimos ajustes requeridos, se evite realizar el último pago pendiente de su SAR y de allí se obtengan recursos para pagar los contratos del nuevo equipo. Igualmente, el Consejo de Facultad acordó tener en cuenta esta situación, como contexto previo a considerar para el estudio de futuras solicitudes de la docente Díaz para el desarrollo de proyectos de Extensión. En Acta 7 de 2022, el Consejo de Facultad aprobó la renuncia de la profesora Dora Isabel Díaz como directora del proyecto y aprobó solicitar a la Escuela de Estudios de Género que propusiera el nombre de un nuevo director o directora.
--	---

El Consejo de Facultad **se dio** por enterado, sin embargo, los consejeros Víctor Raúl Viviescas, Patricia Sierra y Eucaris Olaya recomiendan a la Decanatura **no** remitir el asunto a la Veeduría Disciplinaria por considerar que no se trata de una situación que claramente constituya una conducta disciplinable.

2.6. La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para el siguiente convenio, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones
PRÓRROGA NO. 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO No. 001 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN EL ABARCO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Prórroga No. 1 al Convenio específico de prácticas y pasantías	Prorrogar el plazo de ejecución previsto en la cláusula décima de EL CONVENIO por un nuevo periodo de tres (3) años, de manera que permanezca vigente hasta el 22 de julio de 2025.	Profesora Claudia Patricia Sierra, directora del Departamento de Trabajo Social	Se adjunta convenio que se va a prorrogar y aval del Comité Asesor.

El Consejo de Facultad **aprobó** la suscripción de los anteriores convenios.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 SOCIALIZACIÓN INICIATIVA DE DIAGNÓSTICO/CARACTERIZACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS DEL ESTUDIANTADO DE LA FCH

La Vicedecana de Investigación y Extensión presenta un avance del proyecto sobre las prácticas alimentarias de los estudiantes de la facultad, para lo cual se ha propuesto la realización de una encuesta que permita realizar dicho diagnóstico para proponer alternativas de solución. Se espera que esta encuesta sea respondida por un porcentaje importante de estudiantes, para lograrlo, se propone contar con la colaboración de los/as docentes para que dispongan 15 minutos del tiempo de clase para responder la encuesta en el laboratorio de sociología LAPIZ, el cual estará habilitado para tal fin.

El mencionado proceso se llevará a cabo durante el mes de junio. Se espera socializar el plan de ejecución en los claustros de profesores.

El Consejo de Facultad **conoció y aprobó** la realización de la encuesta.

3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.2.1 PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1.1 Se solicita aval para la activación de los siguientes proyectos en la modalidad jornada docente:

Proyecto No.	55616
Nombre proyecto	PUTUMAYO. UNA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIOCULTURAL TEXTO GUIA PARA LA ENSEÑANZA. VOLUMEN III
Director(a)	AUGUSTO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ – Departamento de Antropología
Tiempo del proyecto	4 meses 11 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Objetivo	Avanzar en el desarrollo del Programa de elaboración, edición y publicación de los textos guía para la enseñanza destinados a los maestros, maestras y estudiantes de las regiones de frontera. Dentro de este mismo objetivo general, elaborar y editar la obra titulada Putumayo. Una historia económica y sociocultural. Texto guía para la enseñanza. Volumen III.
Productos académicos y resultados esperados	Una obra, (Putumayo. Una historia económica y sociocultural. Texto guía para la enseñanza. Volumen III), debidamente documentada e ilustrada con el material gráfico, cartográfico y fotográfico pertinente. Este volumen constituye el volumen final de la obra que nos hemos propuesto elaborar, editar y publicar para los maestros y maestras y estudiantes del Putumayo.
Aval UAB	Informe Académico 05/05/2022

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó ad-refendum**, en tanto el profesor Gómez plantee el objetivo en clave de proyecto de investigación y no de la publicación, adicionalmente le recomienda que se entreguen los textos en formato modificable.

3.1.1.2 Se solicita aval para la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del siguiente proyecto de investigación.

Proyecto No.	50501
Nombre proyecto	Bordando cuerpos que escuchan en contextos de justicia transicional
Director(a)	TANIA CRISTINA PEREZ BUSTOS
Tiempo del proyecto	27/10/2020- 27/06/2022
Convocatoria	CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENTRE LAS FACULTADES DE ARTES Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 2020
Productos académicos	Capítulo en libro que presente resultados de la investigación

	1. HOW TO STITCH ETHNOGRAPHY 2. BLANKETS TDG (Trabajo dirigido de grado) 1. No me contengas, porque quiero desbordarme Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico 1. Cobijas: Bordando cuerpos que escuchan Link: https://www.youtube.com/watch?v=EdRjL9Ppt9s Tesis de maestría Devenir mujer(es) en el hacer textil: confeccionando una genealogía feminista Link: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80601
Total financiado	\$30.000.000
Total ejecutado	\$30.000.000

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del anterior proyecto de investigación.

3.1.1.3. Se presenta para conocimiento el Otrosí No. 1 al CONTRATO 103 de 2021 UNIVERSIDAD NACIONAL-CONVENIO 497 DE 2021 JEP-OEI, que financia el proyecto de investigación titulado OBSERVATORIO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEMORIAS DEL PROCESO DE DEFENSA JURÍDICA DE COMPARECIENTES ANTE LA JEP, bajo la dirección del profesor Sebastián Cuellar Sarmiento.

Observaciones	El contrato se pactó por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$65.920.000).
Modificaciones	• Prorrogar el término del contrato No. 497-21/ 103-2021, hasta el 20 de Junio de 2022. • Adicionar el contrato No. 497-21/ 103-2021, en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$38.453.333)

Se suscribió el Otrosí por parte de la Decanatura de Facultad con visto bueno de la Oficina Jurídica de la Facultad, el día 25 de abril de 2022.

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **se dio por enterado** del Otrosí al CONTRATO 103 de 2021 UNIVERSIDAD NACIONAL-CONVENIO 497 DE 2021 JEP-OEI.

3.1.2 PUNTOS DE EXTENSIÓN**3.1.2.1 SERVICIOS ACADEMICOS****3.1.2.1.1 Aval para la prórroga al convenio y autorización para la suscripción de otrosí**

Solicitud Entidad	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
UAB	Lenguas Extranjeras
Contrato	CIA-386-2020
Objeto del Proyecto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Universidad Nacional para diseñar el plan curricular, metodológico y la ejecución de "Procesos de formación ciudadana y/o de control social de Kennedy y para promover y fortalecer los procesos participativos de la población en la localidad de Kennedy", en el marco del proyecto 1371 vigencia 2020 "Fortalecimiento de la Participación".
Valor Total	\$1.552.000.000

Plazo Ejecución	- 23 - febrero - 2021 al 22 -Mayo-2022 - Prórroga solicitada: Cinco (5 Meses) - Plazo final con prórroga: 21 de octubre de 2022
Responsable	Liliana Patricia Castro
Soportes	✓ Solicitud de la directora
Observaciones	El Contrato ha tenido dos (2) modificaciones, una (1) de adición y una (1) de prórroga

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga hasta el 21 de octubre del presente, con la aclaración de que **NO** se aprobarán más prorrogas el proyecto.

3.1.2.1.2 Aval modificación del Proyecto EXTIO 2021

UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial 2021
Valor Total	\$186.916.00
Plazo Ejecución Inicial	Abril de 2022
Prórroga	Agosto de 2022
Responsable	Alfonso Mejía Casas
Soportes	Solicitud del profesor
Observación	Las razones para la solicitud de ampliación tienen como argumento central: “retrasos generados desde distintas dependencias de la Facultad que no nos han permitido ejecutar el proyecto dentro del cronograma planteado”

Discusión: SE SUGIERE QUE EL PROFESOR ACLARE ANTES DEL CONSEJO COMO VA EL PROYECTO. HACER UNA COMUNICACIÓN PARA EL PROFESOR.

Decisión: SE RECOMIENDA AD REFERÉNDUM.

El Consejo de Facultad **aplazó** el aval a la modificación del proyecto EXTIO 2021 para la próxima sesión de Consejo para que el profesor Alfonso Mejía realice la aclaración sobre el avance de ejecución del proyecto hasta el momento y cuál es la planeación del mismo para la prórroga.

3.1.3. EDUCACIÓN CONTINUA

3.1.3.1 Avalar producto académico

UAB	Sociología
Entidad	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)
Contrato	319 de 2020
Objeto	Prestar servicios para la capacitación de los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Valor Total Inicial	\$165.000.000

Plazo Ejecución Inicial	4 meses y 7 días: del 22/10/2020 al 1/03/2021
Responsable	Nubia Yaneth Ruíz Ruíz
Soportes	✓ Producto académico a aprobar (informe de ejecución presentado a la entidad).

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **dio aval** a la anterior solicitud.

3.1.4 Se solicita aval a la modificación del Acuerdo 140 de 2017 del Consejo de Facultad “por el cual se regula el trámite de devoluciones de recursos generados por concepto de inscripción a los cursos de Educación Continua de la Facultad”.

Soporte: Propuesta de ajuste

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **dio aval** a la modificación del Acuerdo 140 de 2017 del Consejo de Facultad.

3.2 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.2.1 Oficios y Avals

3.2.1.1 CREACIÓN DE ASIGNATURAS

3.2.1.1.1 MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

Mediante Comunicación B.FCH.1.044-042-22 El Comité Asesor de la Maestría en Sociología en su sesión del día 04 de marzo, Acta 04 con aval de la Dirección de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, decidió dar aval y recomendar ante el Consejo de Facultad, la creación de las siguientes asignaturas y autorización para agregarlas al grafo del plan de estudios 26662 de la Maestría en Sociología, en razón a que la Maestría requiere asignaturas elegibles para la programación de cursos cohorte 2022-02

Las asignaturas a crear son:

- Métodos de Investigación en Ciencias Sociales
- Teorías y problemas sociológicos I

Nota de Secretaría: -Como las asignaturas son elegibles de posgrado, no es necesario modificar el plan de estudios y tampoco el grafo.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.2.1.1.2 ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOANÁLISIS

Mediante la comunicación B.FCH.1.149-015-22 El comité de la Escuela de estudios de psicoanálisis solicita autorización para la creación y trámites pertinentes ante la División de Registro, de las siguientes asignaturas electivas, que esta Unidad Académica ofrecerá para el segundo semestre de 2022, hemos diligenciado la información tal cual corresponde en el aplicativo SIA y ya cuenta con la recomendación de la Directora de Área Curricular.

ASIGNATURA	CÓDIGO TEMPORAL	NIVEL
La paranoia y clínica psicoanalítica	61675	Pregrado
Trastorno obsesivo-compulsivo (TOC) y neurosis obsesiva freudiana	61676	Pregrado

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.2.1.1.3 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

El Comité Asesor de la Maestría en Lingüística mediante la comunicación B.FCH.1.042-047-22, decidió recomendar la creación de la siguiente asignatura electiva asociada a la Maestría en Lingüística, perfiles de investigación y de profundización.

La Asignatura a crear se llama **ANÁLISIS CRITERIO DEL DISCURSO: PERSPECTIVAS Y ALCANCES**.

Se consideró pertinente para el desarrollo del trabajo de grado de muchos estudiantes y acorde al plan de estudios.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.2.1.2 AVAL PROCESO DE ADMISIÓN NO MASIVO

Proceso de Admisión No Masivo - Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

De manera atenta les comunico que los miembros del Comité Asesor del Doctorado en su sesión del pasado 04 de mayo, en Acta No. 05 de 2022, estudiaron y recomendaron el siguiente cronograma de admisiones para la siguiente cohorte. Se espera aprobación del Consejo para lanzar la oferta:

OFERTA PROCESO DE ADMISIÓN 2023-01:

En el segundo periodo académico se realizará el proceso de admisión a la duodécima cohorte del Doctorado, para la que se ofrecerán 20 cupos. El cronograma será el siguiente:

PROCESO	FECHAS	
1 Pago en Bancos y Virtual y formalización de la inscripción vía internet.	01-Ago-2022	31-Oct-2022
2 Entrega de documentación requerida y anteproyecto.	01 -Ago-2022	31-Oct-2022
3 Presentación prueba de aptitud escrita Examen de Inglés (Se solicitarán certificados de idioma externos)	04-Nov-2022	
4 Publicación de lista de convocatoria a entrevista.	29-Nov-2022	
5 Presentación de entrevistas	1 y 2 de diciembre de 2022	
6 Ingreso de notas a admisiones.	5 al 7 de diciembre de 2022	
7 Publicación de admitidos.	07-Dic-2022	
8 Iniciación de clases	Período 2023-01	

Durante la pandemia la Dirección Nacional de Admisiones envió al iniciar cada semestre la Directriz de hacer procesos no masivos por temas relacionado con la pandemia, el último oficio que emitió dicha Dependencia fue el N.1.002.08-040-22 indicando que los procesos para el periodo 2022-02 deben ser NO MASIVOS. Aún no hemos recibido comunicación estipulando como se efectuaran el proceso para el periodo 2023-01, pero desde esta dependencia podemos remitir consulta ante la Dirección Nacional de Admisiones para informar a los posgrados de la Facultad.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad recomienda estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud, con la recomendación de responder a la Dirección Nacional de Admisiones indicando que dichos procesos se deben institucionalizar y velar por las admisiones masivas.

3.2.1.3 Consecución de espacios profesor con discapacidad visual

La profesora Kelly Johanna Vera, Coordinadora del Programa de Segunda Lengua, informa que el profesor César Augusto Romero, quien presenta discapacidad visual, por el momento no necesita modificación del espacio, debido a que el docente viene dictando sus clases en el Centro de Recursos y allí encuentra personal dispuesto a acompañarlo en todos sus recorridos, sin embargo, la profesora Vera sí indica que tanto el Centro de Recursos como otros espacios de la Universidad no cuentan con demarcación especial en Braille y sugiere que la Universidad avance en la implementación de este tipo de señalización por el bienestar de la comunidad académica.

El Consejo de Facultad se **dio por enterado**.

3.2.1.4 Retiro Forzoso

La Directora de la División de Personal Académico Blanca Cecilia Martínez, remite el oficio **B.1-009-008-22**, mediante el cual se le informa al Consejo de Facultad que el próximo 10 de junio de 2022 el docente Heraclio Bonilla Mayta cumple 80 años de edad y atendiendo el contenido del artículo 1o del Decreto 321 de 20171, y del artículo 19 de Ley 344 de 19962, el Profesor llega a la edad de retiro forzoso; por lo que solicita adelantar el trámite de desvinculación a partir del 11 de junio de 2022, en el evento que el docente no presente renuncia voluntaria con antelación, teniendo en cuenta la disposición establecida en el numeral 5 del artículo 26 del Acuerdo 123 de 20133, del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad se **dio por enterado** del oficio B.1-009-008-22 de la División de Personal Académico y **aprobó** informar al Departamento de Historia que deben nombrar un docente que termine el período académico 2022-01.

3.2.1.5. Solicitud Modificación de Diploma

La egresada Gloria Isabel Peña Marín, solicita la modificación de su segundo nombre en el diploma de grado, lo anterior debido a que aparece como GLORIA CECILIA PEÑA MARÍN y su nombre es Gloria **Isabel** Peña Marín; el acta de grado es la N. 11956, la ceremonia se llevó a cabo el día 14 de septiembre del 2007. En el diploma reposan los siguientes datos:

Título: Lingüista

Número de diploma: 102364/folio N. 14 del libro R. 205

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.2.1.6 Solicitud Comisión Regular

La profesora Claudia Patricia Sierra Pardo, Directora del Departamento de Trabajo Social, solicita apoyo económico por valor de \$800.000, con el propósito de participar en un encuentro nacional organizado por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social-CONETS, que tendrá lugar en la ciudad de Armenia, durante los días 1, 2 y 3 de junio del año en curso.

El Consejo de Facultad **aprobó y autorizó** el apoyo económico a la profesora Sierra.

3.3 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.3.1 SOLICITUD CAMBIO DE DEDICACIÓN- ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOANÁLISIS Y CULTURA

Mediante oficio B.FCH.1.149-014-22, el profesor Álvaro Daniel Reyes Gómez, Director informa que la profesora Gloria Gómez solicitó cambio de dedicación, actualmente Cátedra 0.5 a Tiempo Completo (1.0), cuya propuesta fue considerada a su favor por el claustro de profesores de la Escuela teniendo en cuenta su experiencia y calidades académicas como factor determinante para avalar el cambio de dedicación de la profesora.

Y en ese mismo sentido, dice el profesor Reyes, que el profesor JAIRO GALLO ACOSTA, quien aparece como elegible del concurso profesoral anterior, sea ubicado conforme a los términos de dicha convocatoria, es decir, como profesor de cátedra 0,5.

Por último, el profesor Álvaro Reyes expresa que estas modificaciones son más acordes con las necesidades y las características actuales de la Escuela.

El Consejo de Facultad **aplazó** la solicitud de la profesora Gloria Gómez para la próxima sesión del Consejo, con respecto a la solicitud del profesor Reyes de dejar al profesor Jairo Gallo en Dedicación Cátedra 0,5 el Consejo de Facultad **No aprobó** dicha modificación, debido a que el profesor Gallo tiene una dedicación de Tiempo Completo y no hay razones suficientes para realizar dicho cambio.

3.3.2 SALIDAS DE CAMPO

3.3.2.1 PROF. EUCARIS OLAYA – DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Se solicita al Consejo de Facultad ratificar el aval dado en la sesión del 31 marzo, Acta 14 para la salida de campo a cargo de la profesora Eucaris Olaya, con destino: Valledupar- La Paz - Pueblo Bello –Cesar, durante el periodo comprendido entre el 21 y el 25 de junio, en desarrollo de la asignatura Práctica Académica DDHH de las Mujeres, nivel I y II. Es preciso mencionar que para esta salida la profesora solicitó tiquetes de avión, con cupo de (10) estudiantes y una (1) docente acompañante.

El Consejo de Facultad **ratificó** el aval dado en la sesión del 31 marzo, Acta 14.

3.3.2.2. REPROGRAMACIÓN SALIDAS DE CAMPO Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS 2022 -15

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad recomienda la revocar la aprobación de las salidas de campo dadas las condiciones de orden público y votaciones en el país, recomienda estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** revocar las salidas de campo previamente aprobadas por las condiciones de orden público y votaciones en el país.

3.3.2.3 SOLICITUD DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

La Directora del Departamento de Trabajo Social Claudia Patricia Sierra, solicita que se flexibilice la orientación de suspender actividades académicas hasta después de segunda vuelta presidencial, y autorizar continuar durante mayo y junio con el desarrollo de prácticas académicas que estando fuera del perímetro de Bogotá y en la localidad de Sumapaz cuenten con valoración positiva por parte de las entidades con las cuales se realizan las actividades. Advirtiendo que todas estas acciones se están soportando actualmente mediante convenios suscritos con distintas organizaciones.

Prácticas para las cuales se solicita esta autorización:

1. Ejercicios prácticos dentro de la asignatura "Comunicación y Educación Popular" en los municipios de Facatativá y Soacha. Docente a cargo: Clara Castro. Ver anexo 1 y 2.

2. Práctica Académica en el municipio de Tena (Cundinamarca). Docente a cargo: Ana Patricia Quintana. En este caso se canceló la salida programada para el 16 de mayo. Y se realizará una salida el 20 de junio (ya cuenta con transporte asignado).

3. Práctica Universidad al Barrio, varios lugares en Localidad de Sumapaz. Docente a cargo: Maira Contreras. Esta práctica cuenta con transporte semanal aprobado por la Universidad. Se realizará también una salida a zona rural de Usme.

4. Práctica con el Comité de Integración Social del Catatumbo/Corporación El Abarco, en Ocaña (Norte de Santander). Docente a cargo: Patricia Sierra. En este caso se trata del desplazamiento del estudiante Sebastián Belalcázar Ríos durante 8 días a Ocaña. El estudiante viajará el sábado 22 de mayo por avión hasta Bucaramanga y de allí a Ocaña por tierra. El mismo recorrido lo realizará de vuelta el sábado 26 de mayo. Ver anexo 3 (valoración de la organización)

5. Práctica Derechos Humanos de las mujeres (Casa de la Mujer). Realizarán un desplazamiento aéreo a Valledupar y alrededores a finales de mayo.

El Consejo de Facultad **aprobó ad-referéndum** la anterior solicitud en tanto se pueda confirmar con la sección de transportes que se puede garantizar la prestación del servicio.

3.3.4 PROPUESTA CREACIÓN DE CÁTEDRA NUEVA

3.3.4.1 La profesora Luz Teresa Gómez del Departamento de Sociología remite la propuesta de creación del curso Sociología de lo Simbólico - Cine, imágenes en movimiento e iconología, con el fin de ser considerada como Cátedra de Facultad para el segundo semestre del presente año. Esta propuesta fue elaborada en conjunto en el grupo de investigación sobre Sociología de lo Simbólico, con participación de varios estudiantes activos de la Facultad, que hacen parte del Semillero de dicho grupo.

Esta propuesta busca articular las Ciencias Humanas y las Artes, y las funciones de investigación con la docencia. Cabe señalar que, al ser en modalidad remota, el curso requiere de apoyo técnico cualificado y un(a) estudiante auxiliar.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.4.2 VINCULACIÓN DOCENTE EXPERTA

Mediante oficio B.FCH.01.042-070-22, el profesor Oscar Caballero, Coordinador de la Maestría en Comunicación y Medios solicita aval para la vinculación de la docente NANCY ROCÍO GUTIÉRREZ GÓMEZ como Profesora Experta, recomendada en el Comité Asesor del Área Curricular de Posgrados de Ciencias del Lenguaje, para dictar seis (6) sesiones como conferencista en el Seminario de Investigación III, con una asignación de \$4.904.540, cuyos recursos serán tomados del presupuesto del posgrado.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.4.3 CREACIÓN ASIGNATURAS PREGRADO EN HISTORIA

Mediante oficio B.FCH.1.045-219-22, el profesor Hernando Cepeda, Coordinador Curricular solicita aval para la creación de dos asignaturas, previamente recomendadas por el Comité de Área curricular en sesión del 17 de mayo de 2022 (Acta 02) las cuales serán ofertadas a partir del segundo semestre de 2022 a los estudiantes del programa de pregrado en Historia.

DOCENTE	ASIGNATURA	AGRUPACIÓN	ID TEMPORAL	PERÍODO
---------	------------	------------	-------------	---------

José David Cortés	Viajeros extranjeros y literatura de viaje en el siglo XIX colombiano	Cursos especiales	61678	2022-II
Auxiliar docente Marilyn León	No puedo respirar: la historia negra en Estados Unidos	Teoría	61679	

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.5 PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

Se requiere aval del Consejo de Facultad para el desarrollo de las siguientes Pasantías durante el 2022 1s:

Nombre del Estudiante	Área Curricular	Práctica o pasantía	Entidad externa
Angie Michelle Bojaca Patiño	Linguística	Pasantía	Instituto Caro y Cuervo
Diego Felipe del Castillo	Linguística	Pasantía	Instituto Caro y Cuervo
Diana Lucelly Pabón Getiel	Linguística	Pasantía	Editorial Zona de Arte Alternativo
María Carolina Sarmiento	Linguística	Pasantía	Comisión de la Verdad
David Eduardo Melo Reatiga	Linguística	Pasantía	Observatorio de Juventud -Unal Facultad de Derecho
Juan Sebastian Carlosama	Linguística	Pasantía	Centro Editorial Facultad Ciencias Económicas
María Silvana Muñoz Robayo	Linguística	Pasantía	Editorial Zona de Arte Alternativo
Hugo Cesar Galvis Parra	Español y Filología Clásica	Pasantía	Gimnasio la Montaña
Deisy Katherine Blanco	Español y Filología Clásica	Pasantía	Gimnasio la Montaña
Juan David Gómez Soto	Español y Filología Clásica	Pasantía	Comisión de la Verdad
David Felipe Rodríguez García	Español y Filología Clásica	Pasantía	Biblioteca Nacional de Colombia
Ana María Acevedo Rodríguez	Español y Filología Clásica	Pasantía	Instituto Caro y Cuervo
Camilo Andrés Ángel Cartagena	Español y Filología Clásica	Pasantía	Instituto Caro y Cuervo

El Consejo de Facultad **se dio por enterado y avaló** las anteriores pasantías.

3.3.6 ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

Se informa las fechas de las visitas de pares que se realizarán a los Pregrados de la Facultad de CH. Vale mencionar que estas fechas ya fueron aprobadas por los Pares Académicos de cada Visita. Dado que son los mismos pares académicos para las visitas de Estudios Literarios y Español y Filología Clásica, se definió una visita conjunta de cinco días.

- El primero se desarrollarán actividades de tipo institucional

- El segundo y tercero se desarrollarán actividades del programa de Estudios Literarios
- El cuarto y quinto día se tratarán actividades del programa de Español y Filología Clásica.

De manera preliminar, se definieron algunos espacios y se está organizando lo relacionado con refrigerios y almuerzos.

Actividades	Modalidad	Fecha y Agenda confirmada por Pares Académicos. Confirmación enviada por la DNPCPr
Lingüística	Virtual	26, 27 y 28 mayo 2022 (j,v,s)
Filología e Idiomas	Presencial	8, 9 y 10 de junio (mc,j,v)
Estudios Literarios	Presencial	13, 14, 15, 16 y 17 junio 2022 (l,m,mc,j,v)
Español y Filología Clásica	Presencial	
Historia	Presencial	21, 22 y 23 de junio (m,mc,j)
Geografía	Virtual	28, 29 y 30 junio 2022 (m,mc,j)

Se adjuntan las respectivas Agendas

El Consejo de Facultad **se dio por enterado y recomendó** que desde la UCRI se actualicen las presentaciones para las visitas de los pares.

3.4 ASUNTOS DE BIENESTAR

3.4.1 ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de reexpedición de Primer Recibo de Fraccionamiento de matrícula extemporánea **2022-1S y vigencias anteriores**. Desbloqueo de las historias académicas, de acuerdo a los argumentos expuesto por los estudiantes:

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Eduard Alirio Orduña Zamora	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
Juan Esteban Biswell Jiménez	Tercer Fraccionamiento 2013-1	Estudios Literarios
Julian Estevan Martínez Mora	Primer Fraccionamiento 2022-1	Estudios Literarios
Diana Marcela Melo Solorzano	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
Klaus Juregen Bohm Maestre	Tercer Fraccionamiento 2021-1	Antropología
Saily Katalina Quinche Zacipa	Primer Fraccionamiento 2022-1	Español y Filología clásica
Laura Camila Aguillón Torres	Primer Fraccionamiento 2022-1	Trabajo Social

Yeferson Corona Torres	Primer Fraccionamiento 2022-1	Antropología
Thalia Isabel Isaza Suarez	Primer Fraccionamiento 2021-2 y 2022-1	Psicología
Edgar Julián Saldarriaga Lozano	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas Ingles
Christopher Camilo Rivero Cely	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
Juan Sebastian Rodríguez Chacón	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas Francés
Jhoan Sebastian Padilla León	Primer Fraccionamiento 2022-1	Antropología
Laura Andrea Cárdenas Rodríguez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Linguística
Samantha Fiorela Ramos Chaparro	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
María Camila Culma Cifuentes	Primer Fraccionamiento 2022-1	Estudios Literarios
Camilo Andrés Espitia Herrera	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas Ingles
Valentina Higuera Acevedo	Primer Fraccionamiento 2022-1	Estudios Literarios
Jorge Enrique Echavarria Rojas	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
David Arturo Bravo Peña	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
Cristian Andrés Durango Roncancio	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filosofía
William Felipe Castro González	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Diego Alexander	Primer	Psicología

Chasoy Chasoy	Fraccionamiento 2022-1	
Ana María Puello Correa	Primer Fraccionamiento 2022-1	Antropología
Camilo Andrés Escobar Reyes	Primer Fraccionamiento 2022-1	Trabajo Social
Juan Felipe Ramírez Calderón	Primer Fraccionamiento 2022-1	Trabajo Social
Emerson Jair Luna	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Juan Camilo Bayona Herrera	Primer Fraccionamiento 2022-1	Español y Filología Clásica
Comsthan Emanuel Pallares Ochoa	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas Francés
Gabriela Alejandra Chacón de la Cruz	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas Ingles
Camila Andrea Prieto Rodríguez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Isabela Pérez Genes	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Jenifer Paola León Herrera	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Juan Pablo Letrado Ballares	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filosofía
Hayder Daniel Escobar Cante	Primer Fraccionamiento 2022-1	Antropología
Diego Cubillos Orozco	Primer Fraccionamiento 2022-1	Antropología
Luisa Valentina Rincón Babativa	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas Alemán
Leider Pacheco Guette	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Cristhian Camilo Monroy Giraldo	Primer Fraccionamiento	Geografía

	2022-1	
Nicolás Felipe Andrade Gallardo	Recibo Único	Maestría en Psicología
Mariana Alejandra Moscoso Rodríguez	Recibo Único	Maestría en Antropología
Sergio Daniel Lizcano Andrade	Recibo Único	Maestría Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura
Laura Sofía Melo Alarcón	Recibo Único	Maestría en Educación
Yenny Lorena Zubieta Pineda	Recibo Único	Maestría en Educación

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó remitir a plenaria con la **recomendación** de aprobación.
El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.